

V LEGISLATURA

AÑO XVII

28 de Julio de 1999

Núm. 4

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Educación y Cultura.	28
Composición de la Diputación Permanente.	26	CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad y Bienestar Social.	29
Composición de las Comisiones Permanentes de la Cámara.	26	CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Industria, Comercio y Turismo.	29
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto.	26	CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	30
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Presidencia.	27	CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Transportes y Comunicaciones.	30
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Gobierno Interior y Administración Territorial.	27	CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Medio Ambiente.	30
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda.	28		
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura y Ganadería.	28		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente de Procuradores.	31	Comunicaciones.	
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común.	31	COMUNICACIÓN de la Presidencia de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Decretos 145/1999, de 16 de julio, de Reestructuración de Consejerías; 146/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León a D. José Manuel Fernández Santiago; 147/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León a D. Tomás Villanueva Rodríguez y 148/1999, de 16 de julio, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León.	32
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión Permanente de Reglamento.	32		
Composición de las Comisiones No Permanentes de la Cámara.	32		
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión No Permanente de Asuntos Europeos.	32		

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Composición de la Diputación Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la composición de la Diputación Permanente:

Presidente: *Manuel Estella Hoyos*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 1º: *Francisco Jambrina Sastre*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 2º: *Laurentino Fernández Merino*
(G.P. SOCIALISTA)

Secretario 1º: *Francisco Javier Aguilar Cañedo*
(G.P. POPULAR)

Secretario 2º: *José Francisco Martín Martínez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Ismael Álvarez Rodríguez (G.P. POPULAR)

José María Crespo Lorenzo (G.P. SOCIALISTA)

Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)

Juan Vicente Herrera Campo (G.P. POPULAR)

M.ª del Carmen Luis Heras (G.P. POPULAR)

Javier Marqués López (G.P. POPULAR)

Antonio de Meer Lecha-Marzo (G.P. SOCIALISTA)

Jesús Merino Delgado (G.P. POPULAR)

Joaquín Otero Pereira (G.P. MIXTO)

Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)

M.ª Pilar San Segundo Sánchez (G.P. POPULAR)

Francisco Javier Vázquez Requero (G.P. POPULAR)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Composición de las Comisiones Permanentes de la Cámara.

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidenta: *M.ª Victoria Hernández Candeval*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Emilio Arroita García*
(G.P. POPULAR)

Secretario: *José Francisco Martín Martínez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Natividad Cordero Monroy (G.P. POPULAR)
José María Crespo Lorenzo (G.P. SOCIALISTA)
Carmen Reina Díez Pastor (G.P. POPULAR)
Laurentino Fernández Merino (G.P. SOCIALISTA)
Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)
Octavio José Granado Martínez (G.P. SOCIALISTA)
Juan Vicente Herrera Campo (G.P. POPULAR)
Raúl de la Hoz Quintano (G.P. POPULAR)
César Huidobro Díez (G.P. POPULAR)
Jesús Roberto Jiménez García (G.P. POPULAR)
Aurea Juárez Galindo (G.P. POPULAR)
Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)
Juan Carlos Rad Moradillo (G.P. MIXTO)
María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (G.P. POPULAR)
Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Presidencia, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *José Carlos Monsalve Rodríguez*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Luis Domingo González Núñez*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *Elena Pérez Martínez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Pedro Luis Antona del Val (G.P. POPULAR)
Fernando de Arvizu y Galarraga (G.P. POPULAR)

Fernando Benito Muñoz (G.P. SOCIALISTA)

Daniela Fernández González (G.P. MIXTO)

M.ª Isabel Fernández Marassa (G.P. SOCIALISTA)

M.ª Victoria Hernández Candeval (G.P. POPULAR)

Jesús Roberto Jiménez García (G.P. POPULAR)

José María López Benito (G.P. POPULAR)

José Francisco Martín Martínez (G.P. SOCIALISTA)

Jesús Merino Delgado (G.P. POPULAR)

Gracia Sánchez Velázquez (G.P. POPULAR)

Pedro Juan Tarancón Muñoz (G.P. SOCIALISTA)

Francisco Javier Vázquez Requero (G.P. POPULAR)

José Yáñez Rodríguez (G.P. SOCIALISTA)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Gobierno Interior y Administración Territorial, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Ismael Álvarez Rodríguez*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Francisco Javier Iglesias García*
(G.P. POPULAR).

Secretario: *José Yáñez Rodríguez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Jorge Félix Alonso Díez (G.P. SOCIALISTA)

Emilio Arroita García (G.P. POPULAR)

Antonio Canedo Aller (G.P. SOCIALISTA)

José María Crespo Lorenzo (G.P. SOCIALISTA)

Daniela Fernández González (G.P. MIXTO)

Ángel Gómez González (G.P. SOCIALISTA)

Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)

Raúl de la Hoz Quintano (G.P. POPULAR)

José Manuel Miano Marino (G.P. POPULAR)

Alejo Riñones Rico (G.P. POPULAR)

Gregorio Rodríguez de la Fuente (G.P. POPULAR)
 María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (G.P. POPULAR)
 María Arenales Serrano Argüello (G.P. POPULAR)
 Francisco Javier Vázquez Requero (G.P. POPULAR)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Cipriano González Hernández*
 (G.P. SOCIALISTA).

Vicepresidente: *Francisco Javier Vázquez Requero*
 (G.P. POPULAR).

Secretario: *Raúl de la Hoz Quintano*
 (G.P. POPULAR)

Vocales:

Francisco Javier Aguilar Cañedo (G.P. POPULAR)
 Juan Matías Castaño Casanueva (G.P. POPULAR)
 Jesús Cuadrado Bausela (G.P. SOCIALISTA)
 Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)
 José Manuel Hernández Hernández (G.P. SOCIALISTA)
 Juan Vicente Herrera Campo (G.P. POPULAR)
 José Antonio Herreros Herreros (G.P. MIXTO)
 César Huidobro Díez (G.P. POPULAR)
 Vicente Jiménez Dávila (G.P. POPULAR)
 Jesús Roberto Jiménez García (G.P. POPULAR)
 José Francisco Martín Martínez (G.P. SOCIALISTA)
 Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)
 José Luis Santamaría García (G.P. POPULAR)
 María Arenales Serrano Argüello (G.P. POPULAR)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura y Ganadería, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Juan Matías Castaño Casanueva*
 (G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *José Antonio de Miguel Nieto*
 (G.P. POPULAR).

Secretaria: *Ana M.ª Granado Sánchez*
 (G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

María de las Mercedes Alzola Allende (G.P. POPULAR)
 Fernando Benito Muñoz (G.P. SOCIALISTA)
 Narciso Coloma Baruque (G.P. POPULAR)
 Eutimio Contra Galván (G.P. POPULAR)
 Demetrio Espadas Lazo (G.P. POPULAR)
 Laurentino Fernández Merino (G.P. SOCIALISTA)
 Francisco Jambrina Sastre (G.P. POPULAR)
 Vicente Jiménez Dávila (G.P. POPULAR)
 Antonio Losa Torres (G.P. SOCIALISTA)
 Felipe Lubián Lubián (G.P. SOCIALISTA)
 M.ª Luisa Puente Canosa (G.P. SOCIALISTA)
 Juan Carlos Rad Moradillo (G.P. MIXTO)
 José Luis Sainz García (G.P. POPULAR)
 M.ª Pilar San Segundo Sánchez (G.P. POPULAR)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Educación y Cultura, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Felícísimo Garabito Gregorio*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidenta: *Carmen Reina Díez Pastor*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *Leonisa Ull Laita*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Emilio Arroita García (G.P. POPULAR)
Fernando de Arvizu y Galarraga (G.P. POPULAR)
Eutimio Contra Galván (G.P. POPULAR)
Natividad Cordero Monroy (G.P. POPULAR)
Jesús Cuadrado Bausela (G.P. SOCIALISTA)
Daniela Fernández González (G.P. MIXTO)
Ángel Gómez González (G.P. SOCIALISTA)
Luis Domingo González Núñez (G.P. POPULAR)
M.^a Victoria Hernández Candéal (G.P. POPULAR)
Raúl de la Hoz Quintano (G.P. POPULAR)
Jesús Málaga Guerrero (G.P. SOCIALISTA)
José Manuel Miano Marino (G.P. POPULAR)
Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)
Pedro Juan Tarancón Muñoz (G.P. SOCIALISTA)
Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad y Bienestar Social, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *José Luis Sainz García*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidenta: *M.^a del Carmen Luis Heras*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *M.^a Begoña Núñez Díez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Pedro Luis Antona del Val (G.P. POPULAR)
María de los Ángeles Armisén Pedrejón (G.P. POPU-

LAR)

M.^a Isabel Fernández Marassa (G.P. SOCIALISTA)

M.^a Victoria Hernández Candéal (G.P. POPULAR)

José Manuel Hernández Hernández (G.P. SOCIALISTA)

José Antonio Herreros Herreros (G.P. MIXTO)

José Carlos Monsalve Rodríguez (G.P. POPULAR)

Elena Pérez Martínez (G.P. SOCIALISTA)

M.^a Luisa Puente Canosa (G.P. SOCIALISTA)

María Teresa Rodrigo Rojo (G.P. SOCIALISTA)

María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (G.P. POPULAR)

M.^a Pilar San Segundo Sánchez (G.P. POPULAR)

Gracia Sánchez Velázquez (G.P. POPULAR)

José Luis Santamaría García (G.P. POPULAR)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Industria, Comercio y Turismo, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidenta: *M.^a Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Gregorio Rodríguez de la Fuente*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *M.^a del Carmen Espeso Herrero*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Francisco Javier Aguilar Cañedo (G.P. POPULAR)

Jorge Félix Alonso Díez (G.P. SOCIALISTA)

Eloísa Álvarez Oteo (G.P. SOCIALISTA)

Ismael Álvarez Rodríguez (G.P. POPULAR)

Carmen Reina Díez Pastor (G.P. POPULAR)

Laurentino Fernández Merino (G.P. SOCIALISTA)

Luis Domingo González Núñez (G.P. POPULAR)

Francisco Javier Iglesias García (G.P. POPULAR)

Francisco Jambrina Sastre (G.P. POPULAR)
 Áurea Juárez Galindo (G.P. POPULAR)
 Jesús Málaga Guerrero (G.P. SOCIALISTA)
 Javier Marqués López (G.P. POPULAR)
 Joaquín Otero Pereira (G.P. MIXTO)
 Rosario Velasco García (G.P. SOCIALISTA)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, Comercio y Turismo, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidenta: *M.ª Ángeles Armisén Pedrejón*
 (G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Alejo Riñones Rico*
 (G.P. POPULAR).

Secretaria: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*
 (G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Ismael Álvarez Rodríguez (G.P. POPULAR)
 Pedro Luis Antona del Val (G.P. POPULAR)
 María del Carmen Espeso Herrero (G.P. SOCIALISTA)
 Felicísimo Garabito Gregorio (G.P. POPULAR)
 Ana María Granado Sánchez (G.P. SOCIALISTA)
 Camilo Eusebio Hernando Sanz (G.P. POPULAR)
 Jesús Roberto Jiménez García (G.P. POPULAR)
 Áurea Juárez Galindo (G.P. POPULAR)
 José María López Benito (G.P. POPULAR)
 Antonio de Meer Lecha-Marzo (G.P. SOCIALISTA)
 María Begoña Núñez Díez (G.P. SOCIALISTA)
 Julio Víctor Pascual Abad (G.P. SOCIALISTA)
 José María Rodríguez de Francisco (G.P. MIXTO)
 María Arenales Serrano Argüello (G.P. POPULAR)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Transportes y Comunicaciones, Comercio y Turismo, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *José Luis Santamaría García*
 (G.P. POPULAR).

Vicepresidenta: *Natividad Cordero Monroy*
 (G.P. POPULAR).

Secretaria: *Rosario Velasco Bueno*
 (G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Emilio Arroita García (G.P. POPULAR)
 Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)
 César Huidobro Díez (G.P. POPULAR)
 Áurea Juárez Galindo (G.P. POPULAR)
 José María López Benito (G.P. POPULAR)
 Antonio Losa Torres (G.P. SOCIALISTA)
 Javier Marqués López (G.P. POPULAR)
 Antonio de Meer Lecha-Marzo (G.P. SOCIALISTA)
 José Carlos Monsalve Rodríguez (G.P. POPULAR)
 Alejo Riñones Rico (G.P. POPULAR)
 José María Rodríguez de Francisco (G.P. MIXTO)
 Gregorio Rodríguez de la Fuente (G.P. POPULAR)
 Leonisa Ull Laita (G.P. SOCIALISTA)
 José Yáñez Rodríguez (G.P. SOCIALISTA)
 Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Medio Ambiente, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidenta: *M.ª Pilar San Segundo Sánchez*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidenta: *M.ª de las Mercedes Alzola Allende*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *Eloísa Álvarez Oteo*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Antonio Canedo Aller (G.P. SOCIALISTA)

Juan Matías Castaño Casanueva (G.P. POPULAR)

Narciso Coloma Baruque (G.P. POPULAR)

Demetrio Espadas Lazo (G.P. POPULAR)

Cipriano González Hernández (G.P. SOCIALISTA)

Camilo Eusebio Hernando Sanz (G.P. POPULAR)

Vicente Jiménez Dávila (G.P. POPULAR)

Felipe Lubián Lubián (G.P. SOCIALISTA)

M.ª del Carmen Luis Heras (G.P. POPULAR)

Antonio de Meer Lecha-Marzo (G.P. SOCIALISTA)

José Manuel Miano Marino (G.P. POPULAR)

José Antonio de Miguel Nieto (G.P. POPULAR)

Julio Víctor Pascual Abad (G.P. SOCIALISTA)

Juan Carlos Rad Moradillo (G.P. MIXTO)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente de Procuradores, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidenta: *M.ª del Carmen Luis Heras*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidenta: *Gracia Sánchez Velázquez*
(G.P. POPULAR).

Secretaria: *M.ª Isabel Fernández Marassa*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

María de las Mercedes Alzola Allende (G.P. POPULAR)

Pedro Luis Antona del Val (G.P. POPULAR)

Fernando de Arvizu y Galarraga (G.P. POPULAR)

Fernando Benito Muñoz (G.P. SOCIALISTA)

Eutimio Contra Galván (G.P. POPULAR)

Carmen Reina Díez Pastor (G.P. POPULAR)

Daniela Fernández González (G.P. MIXTO)

Laurentino Fernández Merino (G.P. SOCIALISTA)

Camilo Eusebio Hernando Sanz (G.P. POPULAR)

José Francisco Martín Martínez (G.P. SOCIALISTA)

Elena Pérez Martínez (G.P. SOCIALISTA)

Alejo Riñones Rico (G.P. POPULAR)

José Luis Sainz García (G.P. POPULAR)

Pedro Juan Tarancón Muñoz (G.P. SOCIALISTA)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Manuel Estella Hoyos*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 1º: *Francisco Jambrina Sastre*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 2º: *Laurentino Fernández Merino*
(G.P. SOCIALISTA)

Secretario 1º: *Francisco Javier Aguilar Cañe - do*
(G.P. POPULAR)

Secretario 2º: *José Francisco Martín Martínez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)

Juan Vicente Herrera Campo (G.P. POPULAR)

Joaquín Otero Pereira (G.P. MIXTO)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente de Reglamento, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Manuel Estella Hoyos*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 1º: *Francisco Jambrina Sastre*
(G.P. POPULAR)

Vicepresidente 2º: *Laurentino Fernández Merino*
(G.P. SOCIALISTA)

Secretario 1º: *Francisco Javier Aguilar Cañedo*
(G.P. POPULAR)

Secretario 2º: *José Francisco Martín Martínez*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

María de los Ángeles Armisén Pedrejón (G.P. POPULAR)

José María Crespo Lorenzo (G.P. SOCIALISTA)

Felícísimo Garabito Gregorio (G.P. POPULAR)

Jaime González González (G.P. SOCIALISTA)

Octavio José Granado Martínez (G.P. SOCIALISTA)

Camilo Eusebio Hernando Sanz (G.P. POPULAR)

Juan Vicente Herrera Campo (G.P. POPULAR)

José María López Benito (G.P. POPULAR)

Javier Marqués López (G.P. POPULAR)

Joaquín Otero Pereira (G.P. MIXTO)

Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)

Gregorio Rodríguez de la Fuente (G.P. POPULAR)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Constitución de las Comisiones No Permanentes de la Cámara.

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 21 de julio de 1999, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión No Perma-

nente de Asuntos Europeos, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: *Demetrio Espadas Lazo*
(G.P. POPULAR).

Vicepresidente: *Eutimio Contra Galván*
(G.P. POPULAR).

Secretario: *Antonio Losa Torres*
(G.P. SOCIALISTA)

Vocales:

María de las Mercedes Alzola Allende (G.P. POPULAR)

María de los Ángeles Armisén Pedrejón (G.P. POPULAR)

Fernando Benito Muñoz (G.P. SOCIALISTA)

Juan Matías Castaño Casanueva (G.P. POPULAR)

Narciso Coloma Baruque (G.P. POPULAR)

Natividad Cordero Monroy (G.P. POPULAR)

Luis Domingo González Núñez (G.P. POPULAR)

Octavio José Granado Martínez (G.P. SOCIALISTA)

José Antonio Herreros Herreros (G.P. MIXTO)

Francisco Javier Iglesias García (G.P. POPULAR)

Jesús Málaga Guerrero (G.P. SOCIALISTA)

Antonio de Meer Lecha-Marzo (G.P. SOCIALISTA)

José Antonio de Miguel Nieto (G.P. POPULAR)

Jesús Quijano González (G.P. SOCIALISTA)

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Comunicaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Comunicación de la Presidencia de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Decretos 145/1999, de 16 de julio, de Reestructuración de Consejerías; 146/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León a D. José Manuel Fernández Santiago; 147/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y

León a D. Tomás Villanueva Rodríguez y 148/1999, de 16 de julio, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Gobierno de la Administración y de la Administración de Castilla y León, Texto Refundido de 21 de julio de 1998, tengo el honor de comunicar a V.E. que por Decreto 145/1999, de 16 de julio, se ha reestructurado la Organización Administrativa de la Junta de Castilla y León, dentro de los límites establecidos en el Estatuto de Autonomía.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como lo regulado en el artículo 20 del Texto Refundido anteriormente citado; y por el Decreto 148/1999, de 16 de julio, he dispuesto el nombramiento de:

- Consejero de Presidencia y Administración Territorial a D. Jesús Mañueco Alonso.
- Consejera de Economía y Hacienda a D.ª Isabel Carrasco Lorenzo.
- Consejero de Fomento a D. José Luis Raniero Conzález Vallvé.
- Consejero de Agricultura y Ganadería a D. José Valín Alonso.
- Consejero de Medio Ambiente a D. José Manuel Fernández Santiago.
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social a D. Carlos Javier Fernández Carriedo.
- Consejero de Educación y Cultura a D. Tomás Villanueva Rodríguez.
- Consejero de Industria, Comercio y Turismo a D. José Juan Pérez-Taberner Población.

Por otra parte, y conforme a lo que se dispone en los artículos 13.2 y 18 del Texto Refundido que se cita anteriormente, y por los Decretos 146/1999 y 147/1999, de 16 de julio, he dispuesto los nombramientos de Primer Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. José Manuel Fernández Santiago y como Segundo Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Tomás Villanueva Rodríguez.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos, acompañándole copia de los Decretos, anteriormente citados.

Valladolid, a 20 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 145/1999, de 16 de julio, de Reestructuración de Consejerías.

El apartado 2.º del artículo 28 de la Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León, Texto Refundido de 21 de julio de 1988, autoriza a que, por Decreto de la Presidencia, se puedan crear, modificar, suprimir o fusionar Consejerías.

La necesidad de conseguir una mayor eficacia en las tareas político-administrativas, de acuerdo con las exigencias del momento presente y la puesta en ejecución del programa de Gobierno aconseja hacer uso de las facultades conferidas en dicha Ley.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.º— La Administración de la Comunidad Autónoma se organiza en las siguientes Consejerías:

- Presidencia y Administración Territorial
- Economía y Hacienda
- Fomento
- Agricultura y Ganadería
- Medio Ambiente
- Sanidad y Bienestar social
- Educación y Cultura
- Industria, Comercio y Turismo

Artículo 2.º— El orden de prelación de las Consejerías será el establecido en el artículo anterior.

Artículo 3.º— A cada una de las Consejerías le corresponde las competencias hasta ahora atribuidas, con las modificaciones que se establecen en el artículo siguiente.

Artículo 4.º— Corresponden a la Consejería de Medio Ambiente las competencias hasta ahora atribuidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con excepción de las relativas a la ordenación del territorio que se atribuyen a la Consejería de Fomento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.— Hasta la entrada en vigor de la necesaria reestructuración orgánica, que deberá aprobarse por Decreto de la Junta, todos los órganos actualmente existentes con rango inferior a Consejero, conservarán su denominación y atribuciones, bajo la dependencia que se dispone en este Decreto.

Segunda.— Los funcionarios y demás personal afectado por las modificaciones establecidas en este Decreto seguirán percibiendo sus retribuciones con cargo a los créditos presupuestarios a los que venían imputándose hasta que se proceda a las correspondientes adaptaciones presupuestarias.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo regulado en el presente Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.— Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para efectuar o, en su caso, proponer a la Junta, las transferencias y habilitaciones de créditos necesarias, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Segunda.— El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Dado en Valladolid a 16 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*

DECRETO 146/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León a D. José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 y 4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Vengo en nombrar Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León a D. José Manuel Fernández Santiago.

Dado en Valladolid a 16 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*

DECRETO 147/1999, de 16 de julio, por el que se nombra Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León a D. Tomás Villanueva Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 y 4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Vengo en nombrar Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León a D. Tomás Villanueva Rodríguez.

Dado en Valladolid a 16 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*

DECRETO 148/1999, de 16 de julio por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 13.2 de la Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León, Texto Refundido de 21 de julio de 1988.

Vengo en nombrar:

- Consejero de Presidencia y Administración Territorial a D. Jesús Mañueco Alonso.
- Consejera de Economía y Hacienda a D.^a Isabel Carrasco Lorenzo.
- Consejero de Fomento a D. José Luis Raniero Conzález Vallvé.
- Consejero de Agricultura y Ganadería a D. José Valín Alonso.
- Consejero de Medio Ambiente a D. José Manuel Fernández Santiago.
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social a D. Carlos Javier Fernández Carriedo.
- Consejero de Educación y Cultura a D. Tomás Villanueva Rodríguez.
- Consejero de Industria, Comercio y Turismo a D. José Juan Pérez-Tabernero Población.

Dado en Valladolid a 16 de julio de 1999.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*